

FESTIVAL DE TEATRO DE OLITE

DEL 19 DE JULIO AL
3 DE AGOSTO DE 2019

CONVOCATORIA
POÉTICA TEATRAL

Organiza:

Nafarroako  Gobierno
Gobernua de Navarra

 FUNDACION
BALUARTE
FUNDAZIOA

 cultura
navarra.es

Colabora:

 AYUNTAMIENTO
DE OLITE
ERRIBERRIKO
UDALA

 Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

POÉTICA TEATRAL: DE NUESTROS CLÁSICOS A LORCA

El Festival de Teatro de Olite tiene previsto ofrecer un ciclo de representaciones teatrales que acerque al público de nuestros días la poética de nuestros autores clásicos y contemporáneos hasta Federico García Lorca. Las representaciones, que se llevarán a cabo en espacios no convencionales de la localidad, correrán exclusivamente a cargo de compañías navarras profesionales. El fin último de esta convocatoria es extender la palabra, la música y la poesía, en definitiva, el teatro, a todos los rincones de la localidad y a todos los públicos.

Para ello, el Festival invita a todas las compañías profesionales de la Comunidad Foral que quieran formar parte del ciclo a que envíen sus propuestas de participación, de acuerdo con los siguientes requisitos y condiciones:

- 1. Podrán presentarse autores/as y/o compañías de artes escénicas profesionales navarras.** Se considera profesional de las artes escénicas a aquellas empresas y profesionales cuya actividad económica principal esté relacionada con las artes escénicas y así esté recogida en el correspondiente Impuesto de Actividades Económicas. Con independencia de su forma jurídica, en todo caso deberán desarrollar su actividad y tener su vecindad o domicilio en la Comunidad Foral de Navarra.
- 2. Las obras deberán ser originales,** con independencia de que hayan sido estrenadas o no.
- 3. Las obras podrán dirigirse a todo tipo de público:** familiar, joven o adulto. En cualquier caso, es necesario que se indique a qué tipo de público va dirigida la obra.
- 4. Los textos podrán estar escritos en castellano o en euskera** y se representarán en el idioma en que hayan sido escritos.
- 5. Cada representación deberá tener una duración comprendida entre 15 y 20 minutos.**
- 6. El proyecto se enviará a través de correo electrónico a la dirección difusion@navarra.es, indicando en el asunto: CONVOCATORIA CICLO POÉTICA TEATRAL 2019.**
El proyecto ha de presentarse en un archivo PDF adjunto, que irá correctamente firmado por su autor/a o responsable de la compañía, indicando nombre y apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico. También se enviará una copia del IAE de la compañía o profesional que presenta el proyecto.
- 7. El proyecto irá acompañado de la siguiente información:**
 - Una breve presentación general.
 - Texto definitivo o borrador del mismo.
 - Composición del equipo artístico (dirección y reparto).



- Sugerencia sobre el lugar donde podría ser interpretado.
- Descripción de la escenografía y otros elementos relevantes del proyecto que constituyan la producción del mismo.

Si el proyecto es seleccionado, la compañía que lo presenta aportará el equipo artístico, así como la escenografía necesaria para la representación.

- 8.** Cada participante/compañía **podrá presentar una sola propuesta.**
- 9.** El plazo de admisión finaliza el 27 de mayo de 2019 a las 14,00 horas.
- 10.** Se seleccionarán un máximo de 4 proyectos, que se incluirán dentro de la programación oficial del Festival de Teatro de Olite.
- 11.** La selección de los proyectos participantes se llevará a cabo a través de una Comisión presidida por el Director Artístico del Festival e integrada por:
 - La Directora del Servicio de Acción Cultural, Carmen Oroz Iribarren.
 - La jefa de la Sección de Creación y Difusión Artística, Yolanda Osés Pérez.
 - 2 expertos/as de prestigio reconocido en el ámbito de las artes escénicas de la Comunidad Foral.
 - Secretaría: un/a técnico/a superior del Servicio de Acción Cultural.

La Comisión valorará la idoneidad de los proyectos según los siguientes criterios:

 - Calidad y adecuación del proyecto al objeto, finalidad y ámbito de la convocatoria.
 - Calidad y adecuación de la producción propuesta para la puesta en escena.
 - Idoneidad del equipo artístico y técnico.
 - Calidad del texto, originalidad en el planteamiento de las situaciones descritas.
 - Posibilidades de futura producción y proyección en otros espacios de la Comunidad Foral en la próxima temporada.

12. El resultado se dará a conocer antes del 15 de junio de 2019.

13. A lo largo del festival, se representarán 3 funciones de cada obra seleccionada, preferiblemente en fines de semana (viernes, sábado y domingo entre el 19 de julio y el 3 de agosto).

La compañía recibirá en total una remuneración de 3.000 euros (impuestos incluidos).

14. El pago se realizará una vez finalizadas las funciones, contra factura.

15. El Ciclo de POÉTICA TEATRAL tendrá lugar en las dependencias del Palacio Real y en otros espacios y rincones emblemáticos o por descubrir de la localidad (plazas, calles, patios interiores, balcones. . .). La compañía propondrá un lugar para la representación de su espectáculo; no obstante, la ubicación definitiva será decisión del Festival.

16. El autor/a del texto conservará todos sus derechos sobre el proyecto enviado y, en caso de ser seleccionado, cederá al Festival de Teatro de Olite los derechos de representación de la obra durante los días que dura el evento, así como los derechos de las imágenes que pudieran realizarse para la promoción, difusión y archivo del festival.

17. Las compañías seleccionadas se comprometen a participar en las actividades de promoción del Ciclo de POÉTICA TEATRAL que el Festival de Teatro de Olite organice para la difusión del mismo.

Contacto:

Amalia Jiménez Atienza

Técnica Superior

Sección de Creación y Difusión Artística

Tel. 848 42 46 86

Email: ajimenea@navarra.es

difusion@navarra.es

En Pamplona, a 3 de mayo de 2019